

Resolución
N°282/2018

Acta N°
26/2018

Barros Blancos, 15 de Noviembre de 2018.-

VISTO: propuestas presentadas por la MTL, en referencia a planificación de Feria Navideña 2018-2019.

CONSIDERANDO:

- 1) que el lugar de instalación sería: Ruta 8 km 26 calle Canelones (rubros básicos); calle Canelones y Rocha (plaza de comidas); y paralela a Ruta 8 (pirotécnia)
- 2) que los días de funcionamiento serían: desde el Lunes 17 de Diciembre de 2018 hasta el día Domingo 06 de Enero de 2019, inclusive
- 3) que el horario de funcionamiento sería: de 16:00 a 00:00 (días normales); y de 16:00 a 02:00 (23/12/18 30/12/18 y 05/01/19)
- 4) que el costo de las UBV sería: 2 UR para rubros básicos; 2.5 UR para rubro comida; 5 UR para rubro pirotécnia
- 5) oportuno, otorgar 3 (tres) días de gracia, dado la existencia de días sin ventas (26, 27 y 28 de Diciembre)
- 6) que la fecha de inscripción sería: desde el Lunes 03 de Diciembre de 2018 hasta el día Miércoles 12 de Diciembre de 2018, inclusive

ATENTO: a lo expuesto;

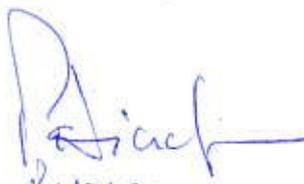
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar planificación correspondiente a Feria Navideña 2018-2019, mencionado en el "considerando" desde el punto n° 1 al n° 6.
- 2) Comuníquese a Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JORGE POMBO
(CONCEJAL)


ROBERT RODRÍGUEZ
CONCEJAL


PATRICIA VARGAS
(ALCALDESA
INTERINA)


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)